

## I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

## (C) 2/22 DECRETO D.S.M. Nº

0 4 JUL. 2018 LOTA.

## VISTOS

a).-Decreto Alcaldicio Nº05 de fecha 03.01.2018 que

Aprueba Dotación para el año 2018.

b).- ORD. N°128, de fecha 14 de Mayo del 2018

del Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en

calidad de Plazo Fijo a Don (ña) PARDO SAEZ MAURICIO LEONARDO

 c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## DECRETO:

 I.- Apruébese nombramiento en calidad de PLAZO FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CECOSF COLCURA

NOMBRE

: PARDO SAEZ MAURICIO

LEONARDO

CARGO

: KINESIOLOGO

RUT

: 22 HORAS

JORNADA

: 01 DE JULIO DEL 2018

DESDE HASTA

: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 : NECESIDAD DE SERVICIO

ORIGEN DEL CARGO

: B-13

CATEGORIA

2.-El gasto que genere el cumplimiento

del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2018.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE .-

MUNICIPA SECRETARIO MUNICIPAL JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

DMINISTRADOR MUNICIPAL

DEL SEÑOR ALCALDE POR ORDEN

Distribución:

Contraloria

La indicada.

Carpeta Funcionario

funcionario

Remuneración

Archivo.

HMC/MDCH/m